

Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández" Zacamil, Mejicanos, S.S.



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional

"Dr. Juan José Fernández"



Zacamil, Mejicanos, S.S

CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMIN SURTI	ORDEN DE COMPRA N°			3215-315-2018						
	•					SOLICITUD N°			182-2018	
PLAZO DE ENTREGA: 1-15 días hábiles al recibir o/c					FECHA			20 09 2018		
LUGAR	DE ENTREGA:	: ALMACEN G	SENERAL							
UNIDAD SOLICITANTE: ALMACEN GENERAL					FORMA DE PAGO					
ADMON. DE ORDEN: SR. LUIS ALBERTO MORENO					CRÉDITO 60 DÍAS					
RGN.		DESCRIPCIÓN		U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$		TOTAL \$		
1	10605165 CATETE No 18X1 1/4 E.I.E MARCA: SENSIME ORIGEN: INDIA		IOSO	c/u	5,300	\$	0.26	\$	1,378.00	
2	10605180 CATETER INTRAVENENOSO No 20X1-1/4 E.I.E,MARCA: SENSIMEDICAL, ORIGEN: INDIA			C/U	9,000	\$	0.26	\$	2,340.00	
3	10605190 CATETER INTRAVENENOSO No 22X1 E.I.E MARCA: SENSIMEDICAL ORIGEN: INDIA			C/U	4,000	\$	0.26	\$	1,040.00	
MONTO EN LETRAS: CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO 00/100								\$	4,758.00	
Específico		54113							de Trabajo <i>:</i> 0202	
Valor US \$		\$ 4,758.00						Fondo:	GENERAL	

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS INSUMOS PARA FINALIZAR 2018 .ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD #1889

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	• •	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello			